



Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE
 CRÉDITOS CELEBRADA EL
 DÍA 18 de diciembre de 2023**

El día lunes 18 de diciembre de 2023, en formato en línea, tiene lugar la sesión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistido por la Sr. Secretaria, con el siguiente

**ORDEN DEL
 DÍA**

Punto 1º: Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos de créditos de TSC, AGM, MIMC, JAGLA, RGN, MJPG, DMA, NCM, RVM, MFS, ADM, MGR, FGC, AMM, ATV, MMG, RLP.

PARTICIPANTES

DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio
 ZAYAS GARCÍA, Antonio
 SÁNCHEZ PÉREZ, José
 VELASCO PERDIGONES, Juan Carlos
 SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula

Punto 1º: Aprobación, si procede, de los siguientes reconocimientos de créditos:

1.- Grado en RLLL y RRHH: La alumna TSC, solicita la convalidación de la asignatura de Prácticas (20404032), por las prácticas extracurriculares realizadas en la Universidad de Cádiz, Área de Atención al Alumnado y Relaciones Internacionales entre el 01/07/2023 y el 30/10/2023, con un total de 300 horas. El tutor académico propone una calificación de 10. FAVORABLE.

2.- La alumna AGM solicita el reconocimiento de la asignatura (20404030) Auditoría de Recursos Humanos, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	1/29	

experiencia laboral realizada en la empresa MAD Inversiones y Patrimonio SLU, localidad de Madrid, desde el 29/12/2020 a la actualidad.

Vista la documentación aportada, el profesor y coordinador del Grado en Relaciones Laborales, José Sánchez, propone que se desestime la solicitud, en tanto solo una de las tareas descritas se relaciona con la asignatura, lo que no permite comprobar que ha adquirido las competencias y conocimientos.

Por todo ello, se propone NO FAVORABLE.

3.- MIMC

Solicita convalidaciones por el título de Técnico Especialista en la Rama Administrativa y Comercial en el Instituto de F. P. Bahía de Cádiz, localidad de Cádiz, provincia de Cádiz. De acuerdo al RD 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, el título es equivalente al de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Tiene un reconocimiento previo del año 2022:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	ECTS	CURSO	SOLICITA	RESOLUCIÓN
901010 Introducción a la economía de la empresa	AP 5	6	2012/2013	20404009 Administración de empresas	FAVORABLE
902015 Economía Mundial	AP 5	6	2012/2013	2040405 Economía	FAVORABLE
022107 Introducción al derecho	MH 10	6	2012/2013	20404001 Derecho civil	FAVORABLE
1504012 Informática aplicada a la gestión de la empresa	AP 6	6	2002/2003	20404043 Informática para las relaciones laborales	FAVORABLE
024023 Contabilidad de gestión	AP 5	6	2012/2013	20404028 Análisis de la gestión empresarial a partir de la información contable	FAVORABLE
1504014 Derecho Tributario	NT 7	4.5	2003/2004	20404026 Derecho Tributario Aplicado	FAVORABLE
1504034 Derecho Tributario (parte especial)	NT 7	4.5	2004/2005		
Resto de asignaturas superadas				Por los 30 créditos de optatividad del Grado de RRLL y RRHH.	FAVORABLE

Si tenemos en cuenta lo previsto en *Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior*, este parte del principio aplicado hasta el momento: los reconocimientos de estudios deben partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que se pretenden cursar. Esta circunstancia no se produce en las asignaturas solicitadas para reconocimiento: “Dirección Estratégica de la Empresa” y “Dirección Estratégica de Recursos Humanos”.

Conforme a los precedentes de esta Comisión, y teniendo en cuenta el reconocimiento previo (en el cual ya están reconocidas las asignaturas: “Análisis de la Gestión Empresarial a Partir de la Información Contable” e “Informática para las Relaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	2/29



Laborales”, así como los créditos de optatividad), se otorga: Dirección y Gestión de los Recursos Humanos

Convalidaciones para el curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

4.- JAGLA

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
Experiencia laboral: 1.- Policía Local de Vitoria-Gasteiz 2.- Curso de Ingreso en la categoría de Agente Primero de los Cuerpos de Policía del País Vasco (27 horas). 3.- Curso de Ingreso en la categoría de Suboficial de los Cuerpos de Policía Local (28 horas). 4.- Militar en Ejército del Aire (1995-2004).	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	NO FAVORABLE. La documentación aportada sobre formación muestra que esta no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010. Respecto a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).
Experiencia laboral: 1.- Policía Local de Vitoria-Gasteiz 2.- Curso de Ingreso en la categoría de Agente Primero de los Cuerpos de Policía del País Vasco (27 horas). 3.- Curso de Ingreso en la categoría de Suboficial de los Cuerpos de Policía Local (28 horas). 4.- Militar en Ejército del Aire (1995-2004). El certificado no señala las labores realizadas.	Gestión del Conflicto	NO FAVORABLE. La documentación aportada sobre formación muestra que esta no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010. Respecto a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, en tanto se orienta a labor específica dirigida, principalmente, a coordinar activamente las fases de negociación dentro de una empresa.

5.- RGN

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
Curso Auditorías Sociolaborales UCA (Facultad Ciencias del Trabajo) / Colegio Gr. Soc. Cádiz, junio y julio de 2003	Auditoría de Recursos Humanos	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	3/29



Ejercicio profesional colegiado Registro Auditores Colegio Gr. Soc. Cádiz, de 10-2003 a 09-2008. Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Gran Canaria, de 12-2016 a 03-2017		La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura (estar colegiado no significa ejercer y no entrega otra documentación que avale lo señalado en el currículum vitae). Respecto al curso señalado, no aporta Diploma ni certificado académico que permita verificar la información, además de no coincidir el número de horas cursadas con los créditos de la asignatura.
Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Cádiz, de 06-1995 a 09-2008. Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Gran Canaria, de 12-2016 a 03-2017.	Derecho del Empleo	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. La documentación que presenta en relación a la experiencia laboral no permite valorar que haya adquirido las competencias y conocimientos específicos de la asignatura (estar colegiado no significa ejercer y no entrega otra documentación que avale lo señalado en el currículum vitae).
Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Cádiz, de 06-1995 a 09-2008. Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Gran Canaria, de 12-2016 a 03-2017.	Gestión del Conflicto	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. La documentación que presenta en relación a la experiencia laboral no permite valorar que haya adquirido las competencias y conocimientos específicos de la asignatura (estar colegiado no significa ejercer y no entrega otra documentación que avale lo señalado en el currículum vitae).
Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Cádiz, de 06-1995 a 09-2008. Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Gran Canaria, de 12-2016 a 03-2017.	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. La documentación que presenta en relación a la experiencia laboral no permite valorar que haya adquirido las competencias y conocimientos específicos de la asignatura (estar colegiado no significa ejercer y no entrega

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	4/29



		otra documentación que avale lo señalado en el currículum vitae).
Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Cádiz, de 06-1995 a 09-2008. Ejercicio profesional colegiado Gr. Soc. Gran Canaria, de 12-2016 a 03-2017.	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. La documentación que presenta en relación a la experiencia laboral no permite valorar que haya adquirido las competencias y conocimientos específicos de la asignatura (estar colegiado no significa ejercer y no entrega otra documentación que avale lo señalado en el currículum vitae).

6.- MJPG

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 4 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso Dirección Empresarial de Cooperativas (Módulos técnicas de Dirección y de RRHH). 350 h Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>3.- Curso Especialización y Formación para Emprendedores, Directivos y Gerentes de Empresas. No señala horas, Asociación Leonesa de Municipios Mineros.</p> <p>4.- Curso Gestión Ayuntamiento de León (Módulos gestión de RRHH, Derecho Laboral y contenidos transversales). 72 horas, Ayuntamiento de León.</p> <p>5.- Curso Estrategia para el Cambio y la Innovación de las AAPP. 25 horas, Escuela de Administración Pública (Junta de Castilla y León)</p> <p>6.- Curso Gestión y Valoración de los Puestos de Trabajo en las Entidades locales de Castilla y León: Las RTP. 40 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>6.- Curso de Mindfulness. 20 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p>	Gestión del Conflicto	<p>FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>Sin embargo, la descripción de las funciones realizadas permite valorar que la solicitante ha adquirido los contenidos y competencias de la asignatura que solicita convalidar (consulta realizada a profesoras que imparten la asignatura: Paloma Gil y Silvia González).</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	5/29	

<p>7.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02-03-01 a 30-12-2013)</p> <p>2.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRLL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22)</p>		
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 3 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso de Carrera Profesional y Evaluación del Desempeño. 40 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>3.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>4.- Curso RDL 5/2015, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 30 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>5.- Curso Selección de Empleados Públicos. 10 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Ayto La Pola de Gordón. (14/06/2021-31/05/2022 y 01/06/2022-actualidad).</p> <p>2.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02/03/01 a 30/12/2013).</p> <p>3.- Diputación de León (01/08/2014 a 30/06/2015).</p> <p>4.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRLL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22).</p> <p>5.- Técnico Plan Tierras Mineras. Fundación para el Anclaje Empresarial y</p>	<p>Sistemas de Relaciones Laborales</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p> <p>Respecto a la experiencia laboral que señala, la experiencia profesional que aporta se refiere a competencias y contenidos muy diferentes a los exigidos en la asignatura de Sistemas de Relaciones Laborales, que se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.).</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	6/29	

<p>la Formación para el Empleo en Castilla y León (05/02/2018 a 17/04/2018).</p> <p>6.- Gestor Administrativo. Escuela Taller del Ayuntamiento de Villablino (27/10/1997 a 22/02/1999).</p> <p>7.- Administrativo. Asociación ALMI (22/02/1999 a 31/12/1999).</p>		
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 3 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso de Carrera Profesional y Evaluación del Desempeño. 40 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>3.- Curso Dirección Empresarial de Cooperativas (Módulos técnicas de Dirección y de RRHH). 350 h Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>4.- Curso Gestión Ayuntamiento de León (Módulos gestión de RRHH, Derecho Laboral y contenidos transversales). 72 horas, Ayuntamiento de León.</p> <p>5.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>6.- Curso RDL 5/2015, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 30 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>7.- Curso Selección de Empleados Públicos. 10 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Ayto La Pola de Gordón. (14/06/2021-31/05/2022 y 01/06/2022-actualidad).</p> <p>2.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02-03-01 a 30-12-2013).</p> <p>3.- Diputación de León (01/08/2014 a 30/06/2015).</p> <p>4.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRLL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22).</p> <p>5.- Técnico Plan Tierras Mineras. Fundación para el Anclaje Empresarial y</p>	<p>Políticas Sociolaborales</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p> <p>Por otra parte, en la actividad profesional que expone solo una de ellas se vincula con algunos contenidos relativos a políticas de empleo. Sin embargo, no es suficiente, en tanto la asignatura que se pretende convalidar tiene unos contenidos y competencias muy específicos encuadrados en el área de la economía, dirigidos a las políticas públicas de empleo, sus relaciones con otras políticas económicas, su elaboración y evaluación, así como profundizar en políticas sociolaborales específicas (consultado a profesora Socorro Montoya).</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	7/29	

<p>la Formación para el Empleo en Castilla y León (05/02/2018 a 17/04/2018).</p> <p>6.- Gestor Administrativo. Escuela Taller del Ayuntamiento de Villablino (27/10/1997 a 22/02/1999).</p> <p>7.- Administrativo. Asociación ALMI (22/02/1999 a 31/12/1999).</p>		
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 3 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso de Carrera Profesional y Evaluación del Desempeño. 40 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>3.- Curso Dirección Empresarial de Cooperativas (Módulos técnicas de Dirección y de RRHH). 350 h Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>4.- Curso Gestión Ayuntamiento de León (Módulos gestión de RRHH, Derecho Laboral y contenidos transversales). 72 horas, Ayuntamiento de León.</p> <p>5.- Curso Nóminas y Seguros Sociales en la Administración Local. 40 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>6.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>7.- Curso RDL 5/2015, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 30 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>8.- Curso Selección de Empleados Públicos. 10 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>9.- Curso Régimen de Incompatibilidades de los Empleados Públicos al Servicio de la Admón. Local (Mixto). 30 h Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Ayto La Pola de Gordón. (14/06/2021-31/05/2022 y 01/06/2022-actualidad).</p> <p>2.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02-03-01 a 30-12-2013).</p> <p>3.- Diputación de León (01/08/2014 a 30/06/2015).</p>	<p>Derecho del Empleo</p>	<p>FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p> <p>Sin embargo, la descripción de las funciones realizadas permite valorar que la solicitante ha adquirido los contenidos y competencias de la asignatura que solicita convalidar.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	8/29	

<p>4.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22).</p> <p>5.- Técnico Plan Tierras Mineras. Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (05/02/2018 a 17/04/2018).</p> <p>6.- Gestor Administrativo. Escuela Taller del Ayuntamiento de Villablino (27/10/1997 a 22/02/1999).</p> <p>7.- Administrativo. Asociación ALMI (22/02/1999 a 31/12/1999).</p>		
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 3 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso de Carrera Profesional y Evaluación del Desempeño. 40 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>3.- Curso Dirección Empresarial de Cooperativas (Módulos técnicas de Dirección y de RRHH). 350 h Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>4.- Curso Gestión Ayuntamiento de León (Módulos gestión de RRHH, Derecho Laboral y contenidos transversales). 72 horas, Ayuntamiento de León.</p> <p>5.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>6.- Curso RDL 5/2015, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 30 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>7.- Curso Selección de Empleados Públicos. 10 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Ayto La Pola de Gordón. (14/06/2021-31/05/2022 y 01/06/2022-actualidad).</p> <p>2.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02-03-01 a 30-12-2013).</p> <p>3.- Diputación de León (01/08/2014 a 30/06/2015).</p>	<p>Dirección Estratégica de los Recursos Humanos</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>En relación a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas). Lo que aporta se relaciona con Dirección y Gestión de Recursos Humanos, ya reconocida.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	9/29



<p>4.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22).</p> <p>5.- Técnico Plan Tierras Mineras. Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (05/02/2018 a 17/04/2018).</p> <p>6.- Gestor Administrativo. Escuela Taller del Ayuntamiento de Villablino (27/10/1997 a 22/02/1999).</p> <p>7.- Administrativo. Asociación ALMI (22/02/1999 a 31/12/1999).</p>		
<p>1.- Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas (parte 3 y 6). 600 horas, Instituto Europeo de Estudios Empresariales (no universitario).</p> <p>2.- Curso Estrategia para el Cambio y la Innovación de las AAPP. 25 horas, Escuela de Administración Pública (Junta de Castilla y León).</p> <p>3.- Curso Dirección Empresarial de Cooperativas (Módulos técnicas de Dirección y de RRHH). 350 h Instituto Nacional de Empleo.</p> <p>4.- Curso de Gestión del Personal al Servicio de la Administración Local. 40 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León</p> <p>5.- Curso RDL 5/2015, Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 30 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p>6.- Curso Selección de Empleados Públicos. 10 horas. Escuela de Administración Pública de Castilla y León.</p> <p>7.- Curso Gestión y Valoración de los Puestos de Trabajo en las Entidades locales de Castilla y León: Las RTP. 40 horas, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.</p> <p><u>Experiencia laboral:</u></p> <p>1.- Ayto La Pola de Gordón. (14/06/2021-31/05/2022 y 01/06/2022-actualidad).</p> <p>2.- Responsable delegación en León de la empresa ACYCSA-EL MULAR-INMOBILIARIA LA PEÑA. (02-03-01 a 30-12-2013).</p>	<p>Auditoría de los Recursos Humanos</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a los estudios de Máster MBA en Dirección y Administración de Empresas y resto de cursos señalados por la solicitante, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>En relación a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	10/29	

<p>3.- Diputación de León (01/08/2014 a 30/06/2015).</p> <p>4.- Ayuntamiento de León. Técnico Medio Diplomado en RRLL para Plan Director para la mejora continua de la gestión de los Recursos Humanos. Servicio de Gestión de RRHH (20-04-18 a 11-01-22).</p> <p>5.- Técnico Plan Tierras Mineras. Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (05/02/2018 a 17/04/2018).</p>		
---	--	--

7.- DMA

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
Gestión de Recursos Humanos (Grado Superior Administración y Finanzas)	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	NO FAVORABLE El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. Según precedentes, la asignatura por la cual se reconoce este Grado Superior de Formación Profesional es "Dirección y Gestión de los Recursos Humanos", la cual ya se encuentra reconocida por la Diplomatura en Relaciones Laborales.
Derecho del Empleo	Derecho del Empleo	FAVORABLE Cursada en titulación de origen
Auditoría de Recursos Humanos	Auditoría de Recursos Humanos	NO FAVORABLE No aparece superada en su titulación de origen.
Sociología y Técnicas de Investigación Social	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE. La asignatura Sociología y Técnicas de Investigación tiene su equivalente en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la asignatura Técnicas de Investigación Social, la cual ya se encuentra reconocida por la Diplomatura en Relaciones Laborales.
Gestión de Conflictos	Gestión de Conflictos	NO FAVORABLE No aparece superada en su titulación de origen.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	11/29	

8.- NCM

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
Trabajo Dpto. Jurídico Curso Habilidades básicas funciones mediación en situaciones de conflicto (20 h)	Gestión de Conflictos	NO FAVORABLE Respecto al curso, la documentación muestra que no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH. Respecto a la experiencia laboral en el Departamento de Asesoría Jurídica, el tiempo trabajado es insuficiente para permitir la adquisición de las competencias y conocimientos exigidos (desde julio de 2023).
Trabajo RRHH Curso Orientación laboral y promoción en el empleo (250 h)	Sistemas de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE Respecto al curso, la documentación muestra que no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH. Respecto a la experiencia profesional que aporta (categoría Auxiliar Administrativo en Departamento de RRHH) se refiere a competencias y contenidos muy diferentes a los exigidos en la asignatura de Sistemas de Relaciones Laborales, que se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.).
Trabajo RRHH/ Gestión RRHH FP AFI Curso Orientación laboral Curso Programa Gestión Personal SAS	Dirección de Recursos Humanos	NO FAVORABLE Respecto a los cursos, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH. En relación al título de Técnico Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas, el Real Decreto 1393/2007, arts. 6 y 13, parte del siguiente principio: los reconocimientos deben partir de similitud de competencias, contenidos, conocimientos y medios de aprendizajes, entre las asignaturas que se desean convalidar, circunstancia que no se da en esta asignatura. Según precedentes, la asignatura por la cual se reconoce este Grado Superior de Formación Profesional es “Dirección y Gestión de los Recursos Humanos”, la cual ya se encuentra reconocida por la Diplomatura en Relaciones Laborales. Respecto a la experiencia laboral (categoría Auxiliar Administrativo en Departamento de RRHH), esta no

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	12/29



		permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).
Trabajo RRHH/ Gestión RRHH FP Curso Orientación laboral Curso Programa Gestión Personal SAS	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE Respecto a los cursos, la documentación muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH. Respecto a los estudios de Grado Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. Respecto a la experiencia laboral (categoría Auxiliar Administrativo en Departamento de RRHH), esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias muy específicos encuadrados en el área de la economía, dirigidos a las políticas públicas de empleo, sus relaciones con otras políticas económicas, su elaboración y evaluación, así como profundizar en políticas sociolaborales específicas (consultado a profesora Socorro Montoya).
Tiempo trabajado Licenciatura DHO Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Curso Orientación Laboral F.O.L. FP AFI	Derecho del Empleo	NO FAVORABLE En relación a la Licenciatura de Derecho (asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), esta no cumple el criterio de similitud, en tanto el Grado en Relaciones Laborales cuenta con una asignatura de Derecho del Trabajo y otras de Derecho de la Seguridad Social (I y II), las cuales ya están reconocidas. Respecto a los estudios de Grado Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	13/29



		<p>y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura.</p> <p>Respecto al curso de Orientación Laboral, la documentación muestra que no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>En relación al tiempo trabajado, este no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral, el marco nacional e internacional de regulación del mercado laboral y al fomento de políticas de empleo.</p>
Tiempo trabajado Licenciatura Derecho	Auditoría de Recursos Humanos	<p>NO FAVORABLE</p> <p>No tiene esta asignatura cursada en la Licenciatura en Derecho.</p> <p>En relación al tiempo trabajado (categoría Auxiliar Administrativo en Departamento de RRHH), este no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.</p>

9.- RVM

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
Estudios de Máster en Relaciones Laborales impartido por el Instituto de Estudios Superiores San Pablo C.E.U Diplomatura Graduada Social	Derecho del empleo	<p>NO FAVORABLE</p> <p>En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.</p> <p>El Máster que señala no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p>
Estudios de Máster en Relaciones Laborales impartido por el Instituto de Estudios Superiores San Pablo C.E.U	Auditoría de RRHH	<p>NO FAVORABLE</p> <p>En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	14/29	

Diplomatura Graduada Social		El Máster que señala no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.
Estudios de Máster en Relaciones Laborales impartido por el Instituto de Estudios Superiores San Pablo C.E.U Diplomatura Graduada Social	Dirección Estratégica de RRHH	NO FAVORABLE En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. El Máster que señala no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.
Estudios de Máster en Relaciones Laborales impartido por el Instituto de Estudios Superiores San Pablo C.E.U Diplomatura Graduada Social	Sistemas de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. El Máster que señala no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.

10.- MFS

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
Experiencia como gestora Jurídico-laboral Curso "Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo" y curso "Gestión del Empleo". Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo, Psicología del Trabajo, Dirección y Gestión de Personal, Derecho Procesal Laboral).	Gestión del Conflicto	FAVORABLE En base a la documentación presentada se aprecia que la experiencia profesional como Diplomada en Relaciones Laborales en el despacho profesional Guillén y Agüera Asesores S.L.P ha permitido que adquiera los contenidos y competencias de la asignatura (consultado a profesoras Paloma Gil-Olarte y Silvia González).
Experiencia como gestora Jurídico-laboral Curso "Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo" y curso "Gestión del Empleo".	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	15/29	

Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo, Psicología del Trabajo, Dirección y Gestión de Personal, Derecho Procesal Laboral).		La asignatura que se pretende convalidar tiene unos contenidos y competencias muy específicos encuadrados en el área de la economía, dirigidos a las políticas públicas de empleo, sus relaciones con otras políticas económicas, su elaboración y evaluación, así como profundizar en políticas sociolaborales específicas, circunstancia que su experiencia laboral no acredita en dicho campo (consultado a profesora Socorro Montoya). Los cursos que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.
Experiencia como gestora Jurídico-laboral Curso “Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo” y curso “Gestión del Empleo”. Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.	Sistemas de Relaciones Laborales	FAVORABLE Cursó asignatura optativa Sociología de las Relaciones Laborales en la Diplomatura en Relaciones Laborales.
Experiencia como gestora Jurídico-laboral Curso “Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo” y curso “Gestión del Empleo”. Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo, Psicología del Trabajo, Dirección y Gestión de Personal, Derecho Procesal Laboral).	Derecho del empleo	NO FAVORABLE En relación al tiempo trabajado, este no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral, el marco nacional e internacional de regulación del mercado laboral y al fomento de políticas de empleo. Los cursos que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH. En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	16/29



<p>Experiencia como gestora Recursos Humanos Curso “Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo” y curso “Gestión del Empleo”.</p> <p>Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo, Psicología del Trabajo, Dirección y Gestión de Personal, Derecho Procesal Laboral).</p>	<p>Dirección Estratégica de RRHH</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación</p> <p>Los cursos que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p> <p>Respecto a la experiencia como gestora, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).</p>
<p>Experiencia como gestora Recursos Humanos Curso “Formación Técnica en Orientación Profesional para el Empleo” y curso “Gestión del Empleo”.</p> <p>Asignaturas y prácticas cursadas en la Diplomatura de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo, Psicología del Trabajo, Dirección y Gestión de Personal, Derecho Procesal Laboral).</p>	<p>Auditoría de RRHH</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>En relación a los estudios de Diplomatura Graduada Social, la asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existe en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación</p> <p>Los cursos que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p> <p>En relación a la experiencia como gestora, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	17/29	

11.- ADM

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
Actividad laboral	Derecho del Empleo	Respecto a la actividad laboral, solo aporta expediente del Registro Central de Personal sobre funciones en la Administración Civil del Estado en diferentes períodos (no es posible verificar el resto de información alegada en el CV). Este no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues se refieren, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral, el marco nacional e internacional de regulación del mercado laboral y al fomento de políticas de empleo.
Actividad laboral	Sistema de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE Respecto a la actividad laboral, solo aporta expediente del Registro Central de Personal sobre funciones en la Administración Civil del Estado en diferentes períodos (no es posible verificar el resto de información alegada en el CV). Este se refiere a competencias y contenidos muy diferentes a los exigidos en la asignatura de Sistemas de Relaciones Laborales, que se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.).

12.- MGR

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
- Experiencia profesional. - Cursos universitarios: 1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS). 2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS). 3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS). 4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS). 5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).	Gestión del Conflicto	FAVORABLE El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los cursos universitarios y no universitarios aportados, ni en los estudios de Formación Profesional. Sin embargo, la experiencia profesional que acredita permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos suficientes (consultado con profesoras Paloma Gil-Olarte y Silvia González).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	18/29



<p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>		
<p>- Experiencia profesional.</p> <p>- Cursos universitarios:</p> <p>1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS).</p> <p>2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS).</p> <p>3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS).</p> <p>4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS).</p> <p>5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).</p> <p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>	<p>Sistemas de Relaciones Laborales</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a la experiencia profesional que aporta (Auxiliar Administrativo en gestoría privada y en el SAS), esta se refiere a competencias y contenidos muy diferentes a los exigidos en la asignatura de Relaciones Laborales, que se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.).</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los cursos universitarios ni en los estudios de Formación Profesional.</p> <p>Los cursos no universitarios que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p>
<p>- Experiencia profesional.</p> <p>- Cursos universitarios:</p> <p>1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS).</p> <p>2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS).</p> <p>3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS).</p> <p>4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS).</p> <p>5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).</p>	<p>Políticas Sociolaborales</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los cursos universitarios ni en los estudios de Formación Profesional.</p> <p>Los cursos no universitarios que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p>

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74</p>	<p>Fecha</p>	<p>03/05/2024 13:19:12</p>	
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>	
<p>Firmado por</p>	<p>PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE</p>			
<p>Firmado por</p>	<p>IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI</p>			
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74</p>	<p>Página</p>	<p>19/29</p>	

<p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>		<p>Respecto a la experiencia laboral (categoría Auxiliar Administrativo), esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias muy específicos encuadrados en el área de la economía, dirigidos, principalmente, a las políticas públicas de empleo, sus relaciones con otras políticas económicas, su elaboración y evaluación, así como profundizar en políticas sociolaborales específicas (consultado a profesora Socorro Montoya).</p>
<p>- Experiencia profesional.</p> <p>- Cursos universitarios:</p> <p>1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS).</p> <p>2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS).</p> <p>3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS).</p> <p>4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS).</p> <p>5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).</p> <p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>	<p>Derecho del Empleo</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>En relación al tiempo trabajado, este no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral, el marco nacional e internacional de regulación del mercado laboral y al fomento de políticas de empleo.</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los cursos universitarios ni en los estudios de Formación Profesional.</p> <p>Los cursos no universitarios que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRLL y RRHH.</p>
<p>- Experiencia profesional.</p> <p>- Cursos universitarios:</p> <p>1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS).</p> <p>2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS).</p>	<p>Dirección Estratégica de los Recursos Humanos</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los</p>

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74</p>	<p>Fecha</p>	<p>03/05/2024 13:19:12</p>	
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>	
<p>Firmado por</p>	<p>PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE</p>			
<p>Firmado por</p>	<p>IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI</p>			
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74</p>	<p>Página</p>	<p>20/29</p>	

<p>3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS).</p> <p>4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS).</p> <p>5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).</p> <p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>		<p> cursos universitarios ni en los estudios de Formación Profesional.</p> <p>Los cursos no universitarios que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>Respecto a la experiencia laboral (Auxiliar Administrativo en gestoría privada y en el SAS), esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).</p>
<p>- Experiencia profesional.</p> <p>- Cursos universitarios:</p> <p>1.-Especialización en ansiedad y estrés laboral en centros hospitalarios (12 ECTS).</p> <p>2.- Gestión y mejora de los procesos administrativos (4ECTS).</p> <p>3.- Técnico en gestión al día: Introducción a la gestión de la calidad (5 ECTS).</p> <p>4.- Gestión de la incapacidad temporal (4 ECTS).</p> <p>5.- Ley de protección de datos (8 ECTS).</p> <p>6.- Prevención de riesgos laborales en centros hospitalarios (7 ECTS).</p> <p>- Cursos no universitarios</p> <p>- F.P 1er Grado: Auxiliar Administrativo.</p> <p>- F.P. 2º Grado: Informática de Gestión.</p>	<p>Auditoría de los Recursos Humanos</p>	<p>NO FAVORABLE</p> <p>El Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en los cursos universitarios ni en los estudios de Formación Profesional.</p> <p>Los cursos no universitarios que señala no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010, por lo que dicha formación carece de efectos convalidantes con la asignatura del Grado de RRL y RRHH.</p> <p>En relación a la experiencia laboral (Auxiliar Administrativo en gestoría privada y en el SAS), esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	21/29	

13.- FGC

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
<p>Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial Máster Universitario en Economía Social y Desarrollo Local y Regional Experiencia laboral: desempeño de funciones de docente-tutor en temas administrativos Experiencia laboral: desempeño de funciones de técnica de gestión Experiencia laboral: desempeño de funciones de técnica de inserción laboral Experiencia laboral: Desempeño de funciones de técnica de desarrollo local, mujer y juventud Experiencia laboral: Desempeño de las funciones de técnico medio de RRHH Experiencia laboral: asesor laboral Formación complementaria y perfeccionamiento. Cursos: A) Universitario: Curso de Aptitud Pedagógica del Profesorado de Enseñanza Secundaria B) No universitarios: - El Fondo Next Generation EU - Gestión de Cobros Indebidos y Responsabilidad Empresarial - Gestión Informatizada de Nóminas: Nominaplus. - Gestión presupuestaria.</p>	Gestión del Conflicto	<p>NO FAVORABLE Respecto a los másteres presentados, así como el curso universitario, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. Respecto a los cursos no universitarios, la documentación aportada muestra que estos no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010. Respecto a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, en tanto se orienta a labor específica dirigida, principalmente, a coordinar activamente las fases de negociación dentro de una empresa.</p>
	Sistemas de Relaciones Laborales	<p>NO FAVORABLE Respecto a la experiencia laboral que señala, esta se refiere a competencias y contenidos muy diferentes a los exigidos en la asignatura de Sistemas de Relaciones Laborales, que se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.). Respecto a los másteres presentados, así como el curso universitario, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. Respecto a los cursos no universitarios, la documentación aportada muestra que estos no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.</p>
	Dirección Estratégica de los Recursos Humanos	<p>NO FAVORABLE Respecto a los másteres presentados, así como el curso universitario, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	22/29



<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de Género: Políticas y Planes de Igualdad. - La localización de la Agenda 2030. - Legislación básica del personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Orientación profesional y búsqueda de empleo. - Prevención Riesgos Laborales en puestos de trabajos administrativos. - Protección de datos personales en publicaciones oficiales y medios electrónicos. - Reconocimiento de prestaciones contributivas, expedientes de regulación de empleo y RATEL. 		<p>y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura.</p> <p>Respecto a los cursos no universitarios, la documentación aportada muestra que estos no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.</p> <p>En relación a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).</p>
	Políticas Sociolaborales	<p>FAVORABLE</p> <p>La experiencia laboral acreditada en la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales permite valorar que la alumna ha alcanzado las competencias y conocimientos de la asignatura (consultado a profesora Socorro Montoya).</p>
	Derecho del Empleo	<p>FAVORABLE</p> <p>Respecto a los másteres presentados, así como el curso universitario, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura.</p> <p>Respecto a los cursos no universitarios, la documentación aportada muestra que estos no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.</p> <p>Sin embargo, la experiencia profesional en el Ayuntamiento de Paterna de Rivera que acredita permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos suficientes.</p>
	Auditoría de los Recursos Humanos	<p>NO FAVORABLE</p> <p>Respecto a los másteres presentados, así como el curso universitario, el Real Decreto 1618/2011, parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura.</p> <p>Respecto a los cursos no universitarios, la documentación aportada muestra que estos no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	23/29



		En relación a la experiencia laboral, esta no permite acreditar que haya realizado funciones o tareas específicas que guarden directa relación con los contenidos y competencias de la asignatura que se pretende convalidar, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.
--	--	--

14.- AMM

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSFP en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora 5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de formación, asesor laboral, etc.	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado y, al igual que módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional de Integración Social, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, pues esta tiene unos contenidos y competencias muy específicos encuadrados en el área de la economía, dirigidos a las políticas públicas de empleo, sus relaciones con otras políticas económicas, su elaboración y evaluación, así como profundizar en políticas sociolaborales específicas.
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSFP en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora	Auditoría de Recursos Humanos	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado y, al igual que módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional de Integración Social, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	24/29



5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de formación, asesor laboral, etc.		y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas a los procesos, métodos, modelos e indicadores de recursos humanos.
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSPF en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora 5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de formación, asesor laboral, etc.	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado y, al igual que módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional de Integración Social, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, pues Dirección Estratégica de Recursos Humanos trata de introducción a la dirección estratégica, modelos basados en recursos y capacidades, estrategias de integración, desarrollo organizativo y de gestión, etc. (alta dirección de empresas).
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSPF en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora 5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de	Gestión del Conflicto	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado y, al igual que módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional de Integración Social, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, en tanto se orienta a labor específica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	25/29



formación, asesor laboral, etc.		dirigida, principalmente, a coordinar activamente las fases de negociación dentro de una empresa.
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSFSP en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora 5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de formación, asesor laboral, etc.	Sistema de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado y, al igual que módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional de Integración Social, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, en tanto esta se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.).
- Diplomado en Graduado Social - FP II Administrativo - Módulos profesionales del GSFSP en Integración Social: 1.- Formación y Orientación Laboral 2.- Contexto de la Intervención Social 3.- Inserción Sociolaboral 4.- Empresa e Iniciativa Emprendedora 5.- Habilidades Sociales - Actividad laboral: SEPE, en RRHH, dirección de centro de formación, asesor laboral, etc.	Derecho del Empleo	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación. Respecto al grado de FP de Administrativo, no presenta documentación acreditativa de haberlo superado. Sobre los módulos cursados en el Grado Superior de Formación Profesional, el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura. En relación a la actividad laboral, la documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral y al fomento de políticas de empleo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	26/29



15.- ATV

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
Gestión de Equipo (Máster Universitario Sociedad, Administración y Políticas, UPO)	Dirección Estratégica de Recursos Humanos / Gestión del Conflicto	NO FAVORABLE La documentación presentada no acredita haber cursado y superado el Máster señalado (se le requirió nueva documentación, pero no la entregó).
Gestión del Conflicto (Máster Universitario Sociedad, Administración y Políticas, UPO)	Gestión del Conflicto	NO FAVORABLE La documentación presentada no acredita haber cursado y superado el Máster señalado (se le requirió nueva documentación, pero no la entregó).
Derecho del Trabajo / Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Diplomado Graduado Social UCA	Derecho del Empleo	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.
Organización y Métodos de Trabajo. Diplomado Graduado Social UCA	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	NO FAVORABLE La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.
Prácticas en Formación y Orientación Laboral en Máster en Educación Secundaria. UCJC	Sistema de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE La documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, en tanto esta se formula desde la teoría sociológica sobre relaciones colectivas (el empleo como realidad, la regulación “pública” de las relaciones laborales, políticas empresariales de empleo, etc.). La documentación aportada muestra que la práctica señalada no se ajusta a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.

16.- MMG

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITDA	INFORME
Psicología del Conflicto y Negociación	Gestión del Conflicto	FAVORABLE.
Derecho del Trabajo	Derecho del Empleo	La asignatura que se pretende convalidar tiene un contenido específico que no existía en los anteriores planes de estudio, por tal motivo se incorporó al curso de adaptación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	27/29



		El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene dos asignaturas de Derecho del Trabajo (I y II) ya reconocidas por la Diplomatura.
Dirección Estratégica	Dirección Estratégica de RRHH	La documentación presentada no permite saber si la asignatura cursada tiene los contenidos y competencias de la asignatura que se quiere reconocer, en tanto el Grado en Relaciones Laborales tiene dos asignaturas que se refieren a Dirección Estratégica: Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Dirección Estratégica de la Empresa (se le requirió nueva documentación, pero no la entregó).
	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE No señala motivos para reconocimiento ni existen en la documentación aportada (actividad laboral de Administrativa).
	Sistema de Relaciones Laborales	NO FAVORABLE No señala motivos para reconocimiento ni existen en la documentación aportada (actividad laboral de Administrativa).
	Auditoría de RRHH	NO FAVORABLE No señala motivos para reconocimiento ni existen en la documentación aportada (actividad laboral de Administrativa)

17.- RLP

ASIGNATURA CURSADA y/o Actividades realizadas	ASIGNATURA SOLICITADA	INFORME
- Vida laboral hasta 2023: Experiencia en INSS, TGSS (administrativo) y tramitación judicial - Prácticas de Graduado Social en el Excmo. Ayto. de Orihuela - Seminario sobre Técnicas de Búsquedas de Empleo y Salidas Profesionales (4h) - Curso de Administrativo (125h)	Derecho del Empleo	NO FAVORABLE En relación a la actividad laboral, la documentación aportada no permite valorar que ha adquirido las competencias y conocimientos de la asignatura, pues esta tiene unos contenidos y competencias específicas dirigidas, principalmente, a las normas reguladoras de mercado laboral y al fomento de políticas de empleo. En relación a los cursos señalados, la documentación aportada muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.
- Título de Prevencionista de Riesgos Laborales (320 h) - Gestión Laboral Informatizada (60h) - Técnico de costes salariales (300h) - Masculinidad de Género (25h)	Políticas Sociolaborales	NO FAVORABLE Respecto al único curso universitario (Certificado de Aptitud Pedagógica en la U. de Murcia), el Real Decreto 1618/2011 parte del siguiente principio: de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse, circunstancia que no se da en esta asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	28/29



<ul style="list-style-type: none"> - Seminario sobre Técnicas de Búsquedas de Empleo y Salidas Profesionales (4h) - Conferencia FORO 99 - Certificado de Aptitud Pedagógica en la Universidad de Murcia - Curso de Adaptación Pedagógica Religiosa (150h) - Perspectiva de Género en la Administración (20h). 		<p>Del resto de cursos señalados, la documentación aportada muestra que no se ajustan a los requisitos exigidos en los arts. 2.3, 5.3 y 13.1 del Reglamento UCA/CG12/2010.</p>
--	--	--

Se aprueban por unanimidad las propuestas de reconocimiento de créditos.

Sin más asuntos que tratar, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.

La Secretaria

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Paula Sepúlveda Navarrete

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Fecha	03/05/2024 13:19:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE			
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4OX5NE7CLPN4TVAX4YXR74	Página	29/29	